



Firma de Acuerdo Aduanero entre Guatemala y México

Con el objetivo de **agilizar el tránsito de productos entre Guatemala y México**, el Ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez y el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Arturo Herrera, firmaron Acuerdo de Asistencia Administrativa mutua e intercambio de información en Asuntos Aduaneros.

La firma se realizó en la aduana de Ciudad Hidalgo, México, donde también participaron autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de Guatemala, la entidad de Servicio de Administración Tributaria (SAT), de México.

“Muchas veces pensamos que los procesos y trámites llevan a que las instituciones públicas se pueden ver como obstáculos, en ese sentido, hoy vemos que este esfuerzo es por ser más eficientes como servicio público. Es un esfuerzo binacional y así atender de mejor forma a los que utilizan el servicio aduanero”, comentó Martínez, Presidente del Directorio de la SAT.

Martínez agregó, que esta firma tiene como visión proveer a todos los guatemaltecos, mexicanos y amigos centroamericanos, productos con mejores condiciones y mayor variedad.

“Guatemala tiene una relación comercial con México, en donde tenemos exportaciones por cerca de 1,127 millones de dólares, pero con Estados Unidos de 2,398 millones de dólares, de alguna forma exportamos más a países más lejos, y con la firma de hoy logramos tener más eficiencia, esfuerzo conjunto, da el mensaje que podemos ampliar las fronteras y mejorar nuestros tiempos de despacho”, señaló Martínez.

Mientras que el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Arturo Herrera, citó algunos de los beneficios. “Agilizará el cálculo de los impuestos aduaneros, el intercambio de información sobre las operaciones entre ambos países y la mejora de la detención y combate de las prácticas ilícitas”.

Este es el segundo acuerdo aduanero que firma Guatemala en los últimos tres años, luego del que hizo con Honduras en junio de 2017.

Esto forma parte del Programa de Modernización Integral Aduanera -MIAD-, el cual incluye el rediseño de los procesos aduaneros, la automatización y el fortalecimiento.